

-BASES-

**XI CONCURSO NACIONAL
DE CAFÉS DE CALIDAD**



COORDINACIÓN GENERAL

Marco A. Umpire López

mumpire@juntadelcafe.org.pe

Tel. 01-433-1477 / 01-332-7914 Anexo: 13

Cel: 930-996126 / RPM: *354134 / Anexo: 13

Junio, 2015.

I. PRESENTACIÓN

Con el propósito de otorgar una mayor transparencia al XI Concurso Nacional de Cafés de Calidad – 2015, presentamos a la comunidad cafetalera las bases del evento, a fin de orientar la forma de participación e intervención de concursantes, catadores y de los mismos organizadores, tanto en la etapa regional como en las etapas nacionales – Semi Final y Final.

II. FINALIDAD DEL CONCURSO

El Concurso tiene como finalidad generar una cultura de calidad entre los actores de la cadena de valor del café peruano, promover la buena imagen del grano aromático en los ámbitos nacional e internacional y contribuir al desarrollo de la institucionalidad de la caficultura peruana.

III. COBERTURA DEL CONCURSO

El concurso es de cobertura nacional, y a fin de facilitar la participación de productores y empresas, se han establecido 14 sedes regionales estratégicas.





ZONA 1 	ZONA 2 	ZONA 3 
1. Jaén	6. Tocache	12. Valle Río Apurímac
2. San Ignacio	7. Tingo María – Aguaytía	13. Quillabamba
3. Utcubamba – Rodriguez de Mendoza	8. La Merced – Perene	14. San Pedro de Putina Punco
4. Moyobamba – Rioja	9. Satipo – Pangoa	
5. Tarapoto - Lamas	10. Villa Rica	
	11. Pichanaki	

IV. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



b. Etapa Regional	a. Etapa Nacional – Semifinal	c. Etapa Nacional – Final
<p>PARTICIPANTES: productores de forma: Individual, Grupal (dos o más productores zonas con similares características productivas) u Organizada (cooperativas o asociaciones de productores y empresas privadas en general). LUGAR: 14 sedes regionales CATADORES: 1 catador asignado y 2 catadores locales previamente “calibrados”. (No pueden ser participantes aquellas instituciones ajenas a la actividad productiva Ejm. Municipios, gobiernos regionales, etc.).</p>	<p>PARTICIPANTES: Los clasificados en la etapa regional, con un puntaje en taza igual o superior a 84 puntos. LUGAR: Lima CATADORES: 8 catadores nacionales.</p>	<p>PARTICIPANTES: Los clasificados en la etapa semifinal. LUGAR: Lima CATADORES: 1 juez líder, 6 catadores nacionales y 5 catadores internacionales.</p>

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO

a. JUNIO

-  Coordinación de la Comisión Nacional del Concurso.
-  Convocatoria a catadores nacionales para prueba de calibración y selección.
-  Difusión regional, nacional e internacional del Concurso.
-  Invitación de catadores internacionales a la Etapa Nacional del Concurso

b. JUNIO – JULIO

-  Prueba de calibración para selección de catadores nacionales
-  Conformación de Comisiones Regionales.

c. AGOSTO - SETIEMBRE

Etapas regionales del Concurso en las 14 sedes del interior del país	
30 de Julio	Inicio de Concursos Regionales en las diferentes sedes del interior del país
25 de Setiembre	Culminación de Concursos Regionales en las diferentes sedes del interior del país
Del 30 de Julio al 25 de Setiembre	Presentación de informes de las Comisiones Regionales a la Comisión Nacional
30 de Setiembre	Publicación de la lista de clasificados en los Concursos Regionales
Del 22 al 30 de Setiembre	Recepción y codificación de muestras clasificadas en las etapas regionales

d. OCTUBRE – ETAPA NACIONAL:

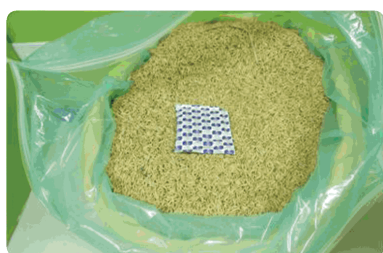
Etapa Nacional del XI Concurso Nacional de Cafés de Calidad	
Del 05 al 07 de Octubre	Trillado y preparación de las muestras para la evaluación en la Etapa Nacional – SEMIFINAL.
12 de Octubre	Calibración de Jueces para la etapa Nacional - SEMIFINAL
Del 13 al 16 de Octubre	Etapa Nacional - SEMIFINAL
19 de Octubre	Calibración de Jueces para la etapa Nacional - FINAL
Del 19 al 22 de Octubre	Etapa Nacional – FINAL
23 de Octubre	Anuncio y premiación de ganadores del XI Concurso Nacional de Cafés de Calidad el primer día de la EXPO CAFÉ PERU 2015
24 de Octubre	Cata al público de los 10 cafés finalistas del XI Concurso en la EXPO CAFÉ 2015 (previa inscripción)
Del 12 al 23 de Octubre	Auditoría a las etapas SEMIFINAL y FINAL del XI Concurso (en Lima).

VI. Características principales del lote a concursar



- Un lote se considerará inscrito en el concurso cuando la muestra del mismo haya sido recibido por las comisiones regionales y cumpla con los requisitos técnicos de la competencia
- Cada lote debe cumplir con los requisitos de la norma técnica peruana **NTP 209.311.2003** – Cafés Especiales. Requisitos - INDECOPI (adjunto a las bases)
- Los lotes a concursar deberán tener una humedad máxima de 12% con un tiempo de reposo de por lo menos cuatro semanas. Además, deben estar libres de defectos (según criterios genéricos del SCAA, 0 defectos categoría 1 y máximo 5 defectos secundarios totales)
- El lote participante del concurso, deberá tener la cantidad mínima de 3 sacos de café pergamino (sacos por 60 Kg.) y máximo de 10 sacos.
- El almacén de los lotes de café deben cumplir los requisitos de la norma técnica peruana NTP-ISO 8455.1999 – Café verde en sacos: Guía de almacenamiento y transporte – INDECOPI - procedimiento para minimizar los riesgos de infestación, contaminación y deterioro de la calidad del café verde.
- Los lotes de café participantes deberán ser de la especie arábica, y no hay restricción en cuanto a las variedades. Sin embargo, el concurso está limitado a cafés procesados mediante beneficio húmedo (lavados).

VII. Características principales de la muestra a concursar



- Las muestras deberán ser extraídas de los lotes, por los miembros de las comisiones regionales
- Se extraerá una única muestra de 7.00 Kg. de café pergamino por cada lote, que será usada para todas las etapas del concurso

- 1.00 KG para la regional
- 6.00 KG para la Nacional (Semifinal, Final, cata y 1 kg. contra muestra).

- Las muestras deberán ser recogidas a más tardar una semana (7 días calendarios) antes del concurso regional en cada zona. Después de la fecha mencionada, el catador asignado tiene total autoridad para RECHAZAR dicha muestra
- Cada muestra deberá estar acompañada de la ficha de inscripción. Los productores podrán asesorarse con los catadores regionales y la comisión organizadora para la preparación de sus lotes y sus muestras
- Las muestras que no logren pasar la etapa regional, podrán ser recogidas por su propietario en cada sede donde fueron inscritas, en un plazo no mayor a los 15 días luego del concurso regional.

VIII. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

a. ETAPA REGIONAL

- Las inscripciones para la etapa regional del concurso, estarán abiertas según determine cada comisión regional.
- La participación del concurso tendrá un costo fijado por cada Comisión, correspondiente a los gastos de promoción del evento, pago a un notario público para codificación de muestras, costos de gastos logísticos, etc. (ver Anexo).
- Los participantes deberán llenar la Ficha de Recepción/Inscripción de Lote con datos **completos** del productor, y deberán firmar un compromiso de permanencia de los lotes de café hasta la etapa que alcance la muestra durante el concurso.
- Al recepcionarse, las muestras serán almacenadas en bolsas Grain Pro y quedarán bajo la custodia de la comisión regional hasta la culminación de

la etapa regional, las que superen esta etapa serán remitidas a Lima para su participación en las siguientes etapas del Concurso.

- Por cada sede regional, participarán un máximo de 40 muestras. En las sedes donde se registren más muestras participantes, será responsabilidad de la Comisión Regional de determinar los criterios de pre-selección para finalmente cumplir con el número máximo establecido. (concursos internos, límite por organización, etc.)

- Nota:** Los cafés a evaluarse desde la etapa regional, deberán cumplir las indicaciones de la Norma técnica **NTP-ISO 8455.1999**. (para el almacenamiento y transporte de las muestras asegurando su buen estado libre de contaminaciones).
- Los productores participantes que clasifiquen a Etapa Final, deberán estar disponibles para proporcionar mayor información acerca de sus fincas productivas por medio de entrevistas telefónicas y correos electrónicos (en la ficha de la muestra deberá consignarse el número de teléfono del productor).

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS DE LAS COMISIONES REGIONALES

- ✓ Codificación de Muestras por un notario ó juez de paz
- ✓ Remisión de muestras al Laboratorio
- ✓ Trillado de muestras codificadas
- ✓ Participación de 1 ó 2 catador(es) asignado(s) por la Comisión Organizadora en cada sede regional y 3 ó 4 catadores locales, asignados por la Comisión Regional (previamente calibrados).
- ✓ Envío de las muestras de café pergamino de los micro lotes ganadores para el envío a la etapa nacional – semifinal (6 kilogramos).

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS DE LOS CATADORES

- ✓ Recepción de muestras trilladas
- ✓ Verificación de peso de muestras y humedad (máximo 12%)
- ✓ Preparación de muestras y tostado
- ✓ Evaluación organoléptica o catación de muestras regionales
- ✓ Presentación de resultados (Las mejores muestras, igual o mayor de **84 puntos**)
- ✓ ganadores para el envío a la etapa nacional – semifinal (6 kilogramos).

b. Etapa Nacional - SEMIFINAL

- Recepción de muestras auditadas y codificadas (6 Kg. en pergamino)
La muestra deberá estar acompañada con una copia u original de la Ficha de Recepción/Inscripción de Lote participante en la etapa regional, indicando TODOS los datos solicitados (ubicación y el responsable del almacén donde se encuentra el lote participante, 3 sacos de 60 Kg. pergamino).
- Preparación de muestras y tostado.
- Participación de los 8 mejores catadores a nivel nacional.

- Evaluación organoléptica o catación de las muestras ganadoras en las sedes regionales.
- Clasificación de las mejores muestras a nivel nacional.

c. Etapa Internacional - FINAL

- Auditoria y recodificación de las muestras
- Tostado
- Participación de 05 catadores internacionales, 06 catadores nacionales y 01 juez líder
- Evaluación organoléptica o catación de las muestras seleccionadas
- Auditoria y recodificación de las muestras
- Clasificación de las mejores 10 muestras a nivel nacional
- Presentación de resultados
- Ceremonia de clausura y premiación de los ganadores del Concurso

IX. CAUSALES DE DESCALIFICACION

1. Lotes que no cumplan con los requisitos estipulados en las bases del presente concurso (cantidad, almacenamiento, humedad, defectos, etc.).
2. Presentación de información falsa o distorsionada; detectada en cualquier etapa del proceso.
3. Muestras y lotes que sean entregadas a destiempo en cualquiera de las tres etapas del concurso (menos de 7 días previos al concurso en la etapa regional).
4. El retiro del lote inscrito en la competencia en su totalidad o de manera parcial, durante el proceso y antes de la culminación del Concurso y/o la cata de negocios de la misma.
5. La duplicidad de participación durante el concurso en diferentes zonas.
6. Otras consideraciones que a criterio de la comisión regional o nacional incumplan lo normado en éstas bases.

X. DECLARATORIA DE MUESTRAS SELECCIONADAS COMO GANADORES DEL CONCURSO

La muestra ganadora será dada a conocer por la comisión organizadora durante el primer día de la feria Expo Café 2015, por estricto orden de mérito, calificando solo a una de las muestras como ganadora.

XI. PREMIACIÓN

Los premios a ser adjudicados por la comisión organizadora y las instituciones colaboradoras, serán:

- Cata de los 10 primeros puestos durante los días de la feria Expocafé 2015 (24 de Octubre), con participación abierta a tostadores, catadores internacionales y empresas privadas interesadas. La finalidad es generar un espacio propicio para que los productores puedan establecer vínculos comerciales con los compradores.
- Premiación a los tres primeros puestos del concurso a cargo de los auspiciadores.

XII. DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS REGIONALES

¿QUIENES LA CONFORMAN?

Las comisiones organizadoras regionales estarán conformadas por los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Riego– MINAGRI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, representantes de las organizaciones, cooperativas, empresas privadas ajenas a la producción de Café y Organismos No Gubernamentales (ONGs), operantes en cada región.

La participación en las Comisiones Organizadoras Regionales es completamente voluntaria, ningún integrante de la comisión podrá cobrar honorarios y/u otros pagos por los tiempos prestados a la difusión, organización y ejecución del evento regional.

RESPONSABILIDADES

- Difundir, organizar y ejecutar las actividades que demandan los eventos regionales.
- Establecer las fechas correspondientes para la realización del evento regional.
- Asignar el almacén adecuado para el depósito de los lotes de café (almacenes amplios, limpios, secos, que garanticen seguridad y transparencia).
- Verificar la existencia y extraer las muestras correspondientes de cada lote.
- Nombrar la comisión de recepción de lotes a los productores, los cuales se encargaran de:
 1. Recepción y verificación de conformidad con las bases de lotes de café participantes.
 2. Llenado de ficha de inscripción de lotes.
 3. Cobro y emisión de recibo por derecho de participación de los productores.
 4. Codificación de los lotes inscritos.
 5. Depósito de los lotes en los almacenes autorizados por la comisión regional.
 6. Muestreo, trillado y codificación de las muestras de cada lote y su entrega a la comisión de catadores.

- Asignar y/o coordinar el laboratorio correspondiente para el desarrollo de la catación regional.
- Brindar todas las facilidades a los catadores y certificadores de transparencia del concurso.
- Hacer uso efectivo de los fondos de recaudación por derechos de participación de los productores.
- Muestreo y envío de muestras de los ganadores de los concurso regionales que pasan a la etapa nacional del concurso (06 Kg de café pergamino).
- Envío de lotes clasificados para la subasta internacional de los cafés ganadores del concurso, en los tiempos previstos.
- Presentar el informe final, a la comisión nacional, sobre las actividades desarrolladas.

XIII. FACULTADES DE LAS COMISIONES REGIONALES

- Las Comisiones Regionales son autónomas para gestionar recursos y auspicios a fin de cubrir los gastos que demanda el desarrollo del evento en sus sedes correspondientes.
- Las Comisiones Regionales tienen la facultad de asignar los fondos recaudados en los eventos regionales a:
 1. Lanzamiento y promoción del concurso a nivel de sede regional.
 2. Almacenamiento de los lotes participantes.
 3. Cubrir gastos operativos de la catación regional (agua, gas, equipos, etc.)
 4. Pasajes de los ganadores del concurso a la ceremonia de premiación.
 5. Premiación y/o certificación de los ganadores de la región (ver Anexo.)

Nota

Las Comisiones Regionales serán las responsables de asignar la fecha del evento regional en su dependencia, comprendidos entre el 30 de Julio al 25 de setiembre, los eventos realizados con anterioridad y posteriores a esta fecha no tendrán validez y las muestras no serán reconocidas por la Comisión Nacional como parte del Concurso.

XIV. ANEXOS

MODELO DE ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL X CONCURSO NACIONAL DE CAFES DE CALIDAD. ETAPA REGIONAL - ZONA XX_2015

Siendo las horas XX del día XX, reunidos en las oficinas de XX, Los señores XX, XX...y XX. Para tratar la siguiente agenda y tomar los acuerdos según corresponda.

Tomando la Palabra el señor XX para explicar todo el proceso del desarrollo **del XI Concurso Nacional de Cafés de Calidad**, sobre las bases a nivel nacional, habiendo algunos cambios en XXXXXX. En esta reunión conformaremos la comisión Regional, recogeremos los aportes de los actores involucrados y fijaremos un cronograma de actividades para el desarrollo del Concurso Regional en la sede XX.

Tomando la palabra el señor XX, sugirió que se debe realizar actividades como conferencias de prensa, rueda de negocios con aliados como DRA, PROMPERU, etc., invitar a compradores y otros. El señor XX, comenta que es importante, Posicionar y promocionar el café de la zona a través de un festival del café. XX menciona que pueden facilitar el proceso del concurso, pues tienen un laboratorio muy bien equipado y con la colaboración correspondiente....

Seguidamente se conformó la comisión Regional:

- Presidente: XX - Director de XX
- Secretario: XX – Empresa XX
- Tesorero: XX – Empresa XX
- Vocal: XX - Jefe de XX

Presupuesto de Aportes:

- Aporte de la Municipalidad: s/. xxxx n.s.
- Aporte de las organizaciones: s/. xxx n.s.
- Aporte de las empresas: s/. xxx n.s.
- Inscripción por muestra: s/. xx n.s.

Fecha límite de aportes: xx/xx/xx

Cronograma de Actividades:

La inscripción y recepción de muestras es en las oficinas de XX

- **Inscripción:** De xx a xx de 2015
- **Recepción de muestras:** De xx a xx de 2015
- **Codificación NOTARIAL:** xx de xx de 2015
- **Preparación de muestras verde:** xx de xx de 2015
- **Tostado:** xx de xx de 2015
- **Catación:** xx de xx de 2015
- **Festival del café:** xxxx

No habiendo observaciones pasamos a firmar los presentes

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LOTES
X CONCURSO NACIONAL DE CAFÉS DE CALIDAD 2014

DATOS DEL PRODUCTOR		DATOS DEL RECEPTOR/MUESTRA		CODIGO DE RECEPCIÓN	
Nombre y Apellidos:		Nombre y Apellidos:			
Organización:		Fecha de Recepción:			
Dirección y/o contacto:		Número de Muestras:			
Teléfono fijo y/o celular:		Peso (kg):			
Observaciones y Datos Adicionales:		% de Humedad			
		Región de Catación:			
DATOS DEL ALMACEN		Variedad/Variedades:			
Lugar del Almacen:		Proces/Beneficio:			
Responsable del Almacen:		Fecha de la Cosecha:			
DATOS DE LA FINCA O PARCELA					
Nombre de la Finca o Parcela:					
Región	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	
Hectáreas de Café en Producción:		Altura de la Finca (m.s.n.m.)			
Producción estimada por Hectárea en QQ/año:		Puntaje en Concurso Regional:			
Observaciones / Datos adicionales					

* Firmando este documento el productor acepta las siguientes condiciones:

- 1 No hay garantía de venta con esta entrega.
- 2 De la muestra entregada, 01 kilo de Café serán usados en la catación regional y no será devuelto al productor, ni va a ser comprado.
- 3 Los cafés que resulten seleccionados, avanzarán a la etapa siguiente y se utilizarán los 5 kilos restantes de la muestra.
- 4 Los cafés que no resulten seleccionados serán devueltos al productor en su totalidad menos el kilogramo que se haya utilizado para la catación regional. El total de café a utilizar en las etapas del concurso es = 6 Kg de muestra de café pergamino,
- 5 El contenido de los datos de esta ficha serán públicos, para garantizar el origen del producto y la transparencia del concurso.

Productor			Receptor		
DNI:			DNI:		